



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-037/2017
SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENDIS, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN
EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA TERCERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 05 de septiembre del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; LA C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; además del participante de la presente Licitación; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a las Juntas de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar al participante lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la cotización que contiene el precio presentado por el participante, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como las Juntas de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la Profa. María Teresa Zambrano, Directora de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación, **la Unidad Convocante**, emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada, **BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal Mensual de \$673,757.00 más 16% de I.V.A. \$608.00 dando un **Gran Total Mensual de \$674,365.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el suministro de víveres para los CENDIS, solicitado por la Unidad de Integración Educativa a través de la Secretaría de Educación, a las más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FOR LA UNIDAD REQUIRENTE LA C. COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

LIC. MARÍA ASRTID GUERRA MARTÍNEZ

LIC. ILEANA SÁNCHEZ LOZANO

FOR LA UNIDAD REQUIRENTE

EL C. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

FOR LA UNIDAD REQUIRENTE

EL C. RESPONSABLE DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

C.P. ARMANDO OJEDO DE LA GARZA

C. BRENDA JANETT TOBÍAS RIVAS

FOR LA UNIDAD REQUIRENTE

LA C. JEFE DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

LIC. NORMA PATRICIA CHAVEZ ALVARADO

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- BORSA COMERCIALIZADORA., S.A. DE C.V.
C. HERNÁN NARVÁEZ VILLARREAL

2.- PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE, S.A. DE C.V.
C. SANTIAGO HUGO PEREZ CASTILLO

NO ASISTE

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. (DGASG-DC-037/2017) relativo al suministro de víveres para los CENDIS, solicitado por la Unidad de Integración Educativa a través de la Secretaría de Educación



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-037/2017
SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENDIS, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE
INTEGRACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

FALLO Y ADJUDICACIÓN

05 de septiembre de 2017

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
C. HERNÁN NARVÁEZ VILLARREAL

2.- PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE, S.A. DE C.V.
C. SANTIAGO HUGO PEREZ CASTILLO

NO ASISTIÓ